REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 1554
QUILLÓN, 03 MAY 2017

V I S T O S:

1.- Las solicitudes de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizada por el Administrador Municipal,
2.- Decreto Alcaldicio Nº 2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
3.- El Decreto Alcaldicio Nº4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017,
4.- Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío,
5.- Las facultades que le confiere la Ley Nº18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE la designación en **Cometido de Funcionario a Honorarios** de los funcionarios de las tablas que a continuación se indican y páguese el viático correspondiente según se indique al pie de cada tabla:

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A:
LUIS MUÑOZ COPPELLI	02/05/2017	02/05/2017	CONCEPCION: REUNION COMITÉ DE

2.- PAGUESE al funcionario señalado anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un **40%** equivalente al Grado **12º** de la EMS, más la cancelación de pasajes si procede, respetándose, según contrato, el tope máximo estipulado para el pago de viáticos.

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A:
RAQUEL CONTRERAS DIAZ	02/05/2017	02/05/2017	CONCEPCION: REUNION ENCARGAD

3.- Los funcionarios a honorarios señalados anteriormente no percibirán asignación de Viático, cancélese devolución de pasajes si corresponde según contrato.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON ALCALDE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)

GVN/APB/apb
DISTRIBUCION:
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL